

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00339**

Fecha: 30/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2018 00625	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	STELLA MARIA - DURAN ESCALONA	Auto termina proceso por Transacción SEGUNDO. – Dar por terminado el presente proceso por TRANSACCION.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2019 00316	Ejecutivo Singular	ALEXIS ELENA - AÑES MOLINA	DINA LICETH DIAZ MOLINA	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el numeral primero de la parte resolutive del auto proferido en este asunto el 14 de junio de 2019	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2019 00487	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ORLANDO JOSE CASTILLA PUMAREJO	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR adelante la presente ejecución en contra de la parte demandada ORLANDO JOSE CASTILLA PUMAREJO identificado con C.C.1.065.592.038 , tal como fue decretada en el mandamiento de pago, de conformidad con el artículo 440 del C.G. del P.	29/03/2023	1
20001 40 03 004 2019 00559	Ejecutivo Singular	JOEL ENRIQUE - PERALTA DAZA	IMPORTCARS S.A.S.	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR adelante la presente ejecución en contra de la parte demandada tal como fue decretada en el mandamiento de pago, de conformidad con el artículo 440 del C.G. del P.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2019 00588	Ejecutivo Singular	MABILIAN ESTHER - VASQUEZ AVILA	ELIECER - ARMENTA VEGA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2019 00666	Ejecutivo Singular	EDWIN CUPABAN JIMENEZ	DAINER RAFAEL CHARRIS REALES	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2019 00685	Ejecutivo Singular	TORRES SOTO S.A.S.	MARIA DERLYS ROJAS MURILLO	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2020 00185	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFREDO ANDRES ALVIRA OLAYA	Auto termina proceso por desistimiento PRIMERO. - DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2020 00661	Ejecutivo Singular	ELIAN RAFAEL GOMEZ GOMEZ	NELSON GOMEZ QUINTERO	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 461 de C.G. del P.	29/03/2023	1
20001 40 03 003 2021 00006	Abreviado	FRANCISCO MANUEL LOPEZ SALGADO	FUNDACION AMBIENTAL BIOMUNDO ESP (FUNABIESP)	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TÉNGASE notificado por CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada FUNDACIÓN AMBIENTAL BIOMUNDO E.S.P.NIT. 901118654-3 , desde la fecha de presentación del memorial aludido en la parte considerativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 301 del C.G. del P. por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	29/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00612	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RSIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB	JHON JAIRO PEREZ DE LA ROSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día trece (13) de abril de 2023, a las 8. 30 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G. del P., en la cual se adelantarán las actividades propias y previstas en los artículos 372 y 373 ibidem.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2021 00876	Ejecutivo Singular	JESUALDO - GUTIERREZ CARDENAS	JHON GILBERTO BUSTILLO AMADOR	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia. Prevéngasele al requerido, que vencido dicho término, sin que haya cumplido con la carga procesal que le corresponde, quedará sin efectos la demanda o la solicitud, se dispondrá la terminación del proceso o de la actuación correspondiente y que además se impondrá condena en costas.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2021 00889	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	JUAN GUILLERMO GAMEZ ACOSTA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra del demandado JUAN GUILLERMO GAMEZ ACOSTA.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2021 00891	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA S.A.	WENDYS TATIANA ROJAS RONDON	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra de la demandada WENDYS TATIANA ROJAS RONDON.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2021 00892	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA S.A.	NELLYS YANETH VELASCO POSADA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra de la demandada NELLYS YANETH VELASCO POSADA.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2021 00897	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	ALBA MARINA PEREZ TEJADA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra de la demandada ALBA MARINA PEREZ TEJADA.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2021 00905	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL - BOLAÑO SAURITH	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra del demandado MIGUEL ANGEL BOLAÑO SAURITH.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2021 00947	Ejecutivo Singular	GLORIA YOLANDA OLIVEROS OSORIO	WILFRAN ANDRE RUBIO LIMA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2022 00347	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	YEINER ENRIQUE NUÑEZ AÑEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR adelante la presente ejecución en contra de la parte demandada YEINER ENRIQUE NUÑEZ AÑEZ identificado con C.C. No. 5.164.644, tal como fue decretada en el mandamiento de pago, de conformidad con el artículo 440 del C.G. del P.	29/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00551	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	VICTOR GERMAN VERGARA BOLAÑO	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR adelante la presente ejecución en contra de la parte demandada VICTOR GERMAN VERGARA BOLAÑO identificado con CC. No. 12.645.314, tal como fue decretada en el mandamiento de pago, de conformidad con el artículo 440 del C.G. del P.	29/03/2023	1
20001 40 03 007 2022 00577	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RAFAEL RENE CALDERON ZEQUEIRA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 461 de C.G. del P.	29/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO